

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTENTIVO DE RESUMEN DE RESULTADOS DE INFORME DEFINITIVO,
EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS FID-CC-2023-0008

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Comparación de Precios para Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo (2do) Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CC-2023-0008.

En la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia Núm. FID-CC-2023-0008, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de dicho procedimiento, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) desde las 10:00 AM hasta las 11:00 AM, se recibieron las Ofertas/Propuestas Técnicas ("**Sobre A**") y Económicas ("**Sobre B**") de los siguientes Oferentes/Proponentes:

- **HAFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-22-00979-5.

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 PM) se realizó el Acto de Apertura en Única Etapa del "**Sobre A**", contenido de las Ofertas/Propuestas Técnicas y, del "**Sobre B**", contenido de Ofertas/Propuestas Económicas, recibidas de los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido.

En ese sentido, se procedió con la ponderación y la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los Oferentes.

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones del proceso FID-CC-2023-0008, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta **CUMPLE** con criterios mínimos legales, financieros y técnicos.

En fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veintitrés (2023) se notifica a la empresa **HAFFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, informe contentivo de errores u omisiones de naturaleza subsanables respecto de su Oferta/Propuesta Técnica. En fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) el Oferente **HAFFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, deposita los documentos subsanados que les fueron solicitados, a saber: 1) Anexar Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia; 2) Anexar estados financieros auditados de los períodos 2021 y 2020; y, 3) Anexar las declaraciones IR-2 del que coincidan con los estados financieros depositados.

III. EVALUACIÓN DE “SOBRE A” CONTENTIVO DE OFERTAS/PROPUESTAS TÉCNICAS

Tras la validación de credenciales se inicia con la evaluación del “Sobre A” contentivo de Ofertas/Propuestas Técnicas. Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la documentación Legal, Financiera y Técnica presentada por los Oferentes/Proponentes:

a) Documentación Legal

Requisito	Cumple / No Cumple
1. Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado del Oferente/Proponente;	CUMPLE
2. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción competente;	CUMPLE
2. Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	CUMPLE
3. Copia de cédula de identidad del o de los Representantes para las firmas de los Contratos.	CUMPLE
4. Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, (R.P.E.) activo, que evidencie la inscripción en el rubro correspondiente al objeto de la contratación;	CUMPLE

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

5. Certificación de la Dirección de Impuestos Internos, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales;	CUMPLE
6. Certificación de la Tesorería de Seguridad Social donde conste que el Oferente está al día en el pago de seguridad social;	CUMPLE
7. Certificación de la Tesorería de Seguridad Social donde conste que el Oferente está al día en el pago de seguridad social;	CUMPLE

b) Documentación Financiera:

Requisito	Cumple / No Cumple
1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, año dos mil veintiuno (2021) y año dos mil veintidós (2022): Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada.	CUMPLE
2. Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veintiuno (2021) y dos mil veintidós (2022).	CUMPLE

c) Documentación Técnica:

Requisito	Cumple / No Cumple
1. Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta/Propuesta Técnica;	CUMPLE
2. Formulario (SNCC.D.043) Organización y experiencia del Oferente/Proponente;	CUMPLE
3. Formulario (SNCC.D.049) Experiencia general y específica del Oferente/Proponente. El	CUMPLE

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

Oferente/Proponente deberá adjuntar copia de mínimo tres (3) contratos o certificaciones que demuestren que ha realizado trabajos de naturaleza similar al de la presente contratación en los últimos cinco (5) años.	
4. Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Personal Clave. El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con el personal requerido para la prestación de los servicios objeto de esta contratación.	CUMPLE
5. Propuesta de servicios acorde las especificaciones dadas en el presente Pliego de Condiciones la cual debe incluir plan de ejecución.	CUMPLE

IV. RESULTADOS EVALUACIÓN DE “SOBRE A” CONTENTIVO DE OFERTAS/PROPUESTAS TÉCNICAS

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada en el Sobre A bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar que el Oferente/Proponente **HAFFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, cumple con todos los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones por lo que, en consecuencia, se procede a la evaluación de su Oferta/Propuesta Económica.

V. EVALUACIÓN DE “SOBRE B” CONTENTIVO DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acorde el Pliego de Condiciones del proceso FID-CC-2023-0008 las empresas Oferentes/Proponentes tendrían que presentar los siguientes documentos dentro del “Sobre B”, contentivo de Oferta Económica, a saber:

Requisito	Cumple / No Cumple
1. Formulario (SNCC.F.033) de presentación de la Oferta/Propuesta Económica. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE
2. Garantía bancaria o póliza de Seriedad de la Oferta/Propuesta, válida por un mínimo de sesenta (60) días calendario por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor ofertado. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE
3. Presupuesto en el Formato de Presentación de Oferta Económica en la que se incluya cada partida con su cantidad y precio.	CUMPLE

VI. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

Conforme establece el apartado 3.6 del Pliego de Condiciones, el presupuesto estimado para la Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, se fija un monto máximo para esta contratación de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DE PESOS DOMINICANOS (RD\$2,320,000.00)**, presupuesto con el que cuenta el Fideicomiso Pro-Pedernales acorde Certificación de Apropiación de Fondos Núm. 06/2023 emitida por Fiduciaria Reservas en fecha TRECE (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Se verifica que **HAFFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, en su Oferta/Propuesta Económica cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso en vista de que no supera el máximo establecido para la presente contratación ya que presenta una Oferta/Propuesta Económica de **DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON SESENTA CENTAVOS (RD\$2,104,553.60)** con impuestos y gastos incluidos y para la contratación existe un máximo total establecido de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DE PESOS DOMINICANOS (RD\$2,320,000.00)**.

Por igual, se verifica que la Fianza de Garantía de Seriedad de la Oferta cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso en vista de que se presenta por un período mayor a sesenta (60) días calendario ya que tiene validez desde el día diecisiete (17) de enero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día treinta (30) de junio del año dos mil veintitrés (2023) y supera el uno por ciento (1%) del valor de la contratación por ser ésta de un valor de sesenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$60,000.00).

Asimismo, el Oferente/Proponente **HAFFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, presentó el Presupuesto en el Formato de Presentación de Oferta Económica en la que se incluye cada partida con su cantidad y precio, quedando determinado que este Oferente/Proponente suplirá todos los requerimientos mínimos requeridos en el Pliego de Condiciones, a saber: 1 Techo en truss; 1 Piso en madera nivelado; 1 Forrado de laterales techo; 1 Tanques de Agua Para Anlje RD; 1 Llenado de tanques de agua; 1 Backpanel tarima 30 x 10; 1 Carpa Almacenamiento en truss; 1 Teleprompter; 1 Tarima Presidencial RD; 1 Falda tarima presidencia impresas; 100 Sillas Jardineras; 12 Sillas Tiffany; 8 Ventiladores columnas; 150 Vallas Antimotines; 4 Mesas; 4 Manteles y Bambalinas; 2 Plantas Eléctricas de 35 Kilos; 1 Transporte Planta Eléctrica; 2 Rampas de Acceso; 2 Neveras Tipo Pesca; 300 Cajas de Agua; 1 Sistema audio / video; 2 Podium RD; 20 Plantas para ambientación; 4 Plantas para entrada; 2 Baños Normales; 1 Baño VIP; 1 Transporte Baños; 2 Mozos; 4 Edecanes para recibir invitados; 1 Cobertura para redes; 1 Entregable para redes; 1 Radios; 1 Path para entrada al solar; 1 Distro Eléctrico Socapex 100' y breakout; 1 Medusa digital Behringer S-32; 1 Área de Primer picazo; 1 Refrescos; 1 Estación Agua y Refrescos; 1 Personal de Apoyo; 1 Personal para registro; 1 Retiro de vallas actuales; 1 Transporte Varios; 1 Instalación y desmonte; 1 Coordinación de montaje y logística; 15 Dietas y refrigerios personal instalación; 5 Noches hospedaje supervisor; 10 Noches hospedaje personal y 1 Servicio de Seguridad Previo al Evento.

VII. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los peritos designados evaluarán las Ofertas/Propuestas dando cuando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y el Comité de Compras y Contrataciones mediante Acta realizará adjudicación al Oferente/Proponente que resulte favorecido, para lo cual tomará en cuenta que las Ofertas/Propuestas cumplan con los requisitos técnicos exigidos y detallados en el presente Pliego de Condiciones y al menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada, y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Pliegos de Condiciones se le considera conveniente a los intereses de la institución.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado la evaluación técnica y económica basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, recomendamos **ADJUDICAR** a favor del Oferente **HAFFET ARTEMANIA (HARTEMANIA), S.R.L.**, por valor de **DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON SESENTA CENTAVOS (RD\$2,104,553.60) con ITBIS incluido**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales, indicados en los Pliegos de Condiciones del proceso de Comparación de Precios para la Contratación de servicios para la realización de Primer Picazo del Segundo Hotel del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CC-2023-0008.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) por los Peritos evaluadores, señores:

José Abraham Cocco Nin
En calidad de Perito del Proceso

Leandro Arturo Albaine Guzman
En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral De Los Santos
En calidad de Perito del Proceso